

Fecha: 21-01-2021

Visitas: 30.576

 Favorabilidad: No Definida

Fuente: Dialogo Sur

Título: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Yagán, Kawésqar, Diaguita, Quechua, Colla, Chango y Atacameños: Estos son los candidatos que van por 17 asientos reservados 
Link: <https://dialogosur.cl/mapuche-aymara-rapa-nui-yagan-kawesqar-diaguita-quechua-colla-chango-y-atacamenos-estos-son-los-candidatos-que-van-por-17-asientos-reservados/>

Santiago. 21 enero 2021. Hoy en Chile son 10 los pueblos originarios que están reconocidos por la Ley Indígena, sin embargo, este no es un reconocimiento constitucional.

Por primera vez en nuestro país, para la redacción de la nueva Carta Magna se reservaron 17 escaños de los 155, con el fin de garantizar la representación y participación de cada uno de los pueblos.

Según el informe de la Ley 21.298 esta decisión política “apuntará a saldar la deuda histórica del Estado hacia los pueblos originarios”. Los escaños se definieron según el pueblo que tenga la mayor proporción de población indígena mayor de 18 años de cada distrito. De esta manera, se destinaron siete cupos para el pueblo Mapuche, dos escaños para los Aymara y uno para cada uno de los pueblos Rapa Nui, Yagán, Kawésqar, Diaguita, Quechua, Colla, Chango y Atacameños. Sin embargo, no todos pueden votar por un candidato originario, ya que la ley declara que solo quienes sean reconocidos como electores indígenas podrán hacerlo. Hoy en Chile son 10 los pueblos originarios que están reconocidos por la Ley Indígena, sin embargo, este no es un reconocimiento constitucional.

Por primera vez en nuestro país, para la redacción de la nueva Carta Magna se reservaron 17 escaños de los 155 con el fin de garantizar la representación y participación de cada uno de los pueblos.

Según el informe de la Ley 21.298 esta decisión política “apuntará a saldar la deuda histórica del Estado hacia los pueblos originarios”. Los escaños se definieron según el pueblo que tenga la mayor proporción de población indígena mayor de 18 años de cada distrito. De esta manera, se destinaron siete cupos para el pueblo Mapuche, dos escaños para los Aymara y uno para cada uno de los pueblos Rapa Nui, Yagán, Kawésqar, Diaguita, Quechua, Colla, Chango y Atacameños. Sin embargo, no todos pueden votar por un candidato originario, ya que la ley declara que solo quienes sean reconocidos como electores indígenas podrán hacerlo.

Aymaras: Habitantes del Norte Grande En representación del pueblo Aymara, quienes habitan una de las zonas más al norte del país, Catalina Cortés dejó su puesto como concejala de Pica para postularse como candidata a la Convención Constituyente.

La Ingeniera Máster en Medioambiente fue partícipe de la creación de la Ley de escaños reservados y hoy, junto a su dupla Laureano Javier Supanta, buscan ocupar los dos puestos destinados a su pueblo y así ser parte de la discusión constitucional para “luchar por un estado plurinacional, que Chile pueda reconocer la preexistencia de las naciones indígenas y, partir este nuevo Chile, con respecto y dignidad a los pueblos”. Otros candidatos que también buscarán ser parte de los dos escaños reservados para este pueblo son Luis Jiménez de Arica, Nélida Moscoso de Tarapacá, entre otros.

Quechuas: Desde el altiplano Luego de lograr agrupar al 90% de los grupos existentes entre las regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta, el pueblo Quechua definió a sus candidatos para el único cupo que tienen: Será el presidente de la Comunidad Territorial Quechua de Quipisca en Pozo Almonte, Wilfredo Bacián, quien logró ser elegido junto a su dupla Thelma Ramos para alcanzar un puesto en la Constituyente.

“En el caso de todos los quechuas, a pesar de que tenemos nuestras aprehensiones sobre el proceso, es importante no quedar fuera, porque creemos que como pueblo tenemos mucho que aportar respecto de lo que debiese ser este nuevo Chile”, señaló Bacián.

Atacameños: Desde las cuencas y el oasis Desde el oasis de San Pedro de Atacama, los atacameños buscarán su representación a través de la voz de Oriana Mora, quien fue elegida junto a su compañero alternativo, Manuel Escalante, por el Consejo de Pueblos Atacameños. Para la dirigente, este proceso es importante, ya que es un único cupo y deben lograr poner en discusión todas las demandas que el pueblo propone.

“Es una responsabilidad porque significa llevar la voz del pueblo en cuanto a las demandas que tenemos como pueblo indígena. (...) Queremos una constitución plurinacional, también multicultural o multilingüe, en donde podamos valorar y reconocer las lenguas que existen en el territorio”, explicó Mora. Otros de los candidatos para representar al pueblo Atacameño es Cristián Varela y su suplente Ximena Anza. **Changos:** El último pueblo reconocido por el Estado Fueron reconocidos por el Estado en septiembre de 2020 y en diciembre de ese mismo año dieron a conocer su Whipala Chango, la bandera que los representa. Luis Castro fue elegido como representante luego de una votación realizada por el Consejo Nacional del Pueblo Chango, que reúne a más de 41



organizaciones.

El candidato que va junto a su dupla paritaria Brenda Gutiérrez, afirma que abogará para que “el Estado cumpla con los derechos humanos de nuestro pueblo que tienen que estar establecidos en la nueva Constitución, como el derecho de igualdad, salud, educación, a nuestra autogobernanza y el derecho a nuestras áreas de desarrollo indígena”. Otro candidato es Fernando Tirado que va junto a Marta Rodríguez como independiente. Tirado asume su candidatura tras ejercer como presidente del Consejo de Pescadores Changos de Coquimbo, correspondiente a una organización provincial que reúne a más de 200 personas en diferentes caletas del sector. Colla: Pueblo andino Los Colla pertenecen al norte de Chile. Trashumantes por excelencia, recorren zonas con bajas temperaturas, habitan la zona cordillerana de la Región de Atacama y localidades argentinas como Fiambalá, Laguna Grandes, entre otras. Una de sus candidatas será Isabel Godoy, quien buscará obtener el cupo que los representará en la Convención. Diaguitas: Entre Atacama y el Mapocho Compuesto por más de 100 comunidades en el territorio nacional, el pueblo diaguita llevará candidatos de distintos valles. Habitan desde atacama hasta el Mapocho y más de 60 comunidades decidieron apoyar a Daniza Álvares Moreno, que va en dupla con Sergio Campusano.

Una dirigente de la Asociación Indígena de Elke que respalda a Álvarez, comenta que una de las demandas del pueblo diaguita es respecto al no reconocimiento con derecho a territorio, lo que dificulta su organización comunitaria. Asimismo, irían como candidatas Gabriela Calderón con su par Erick Chinga, Solange Bordonos junto a Ernesto Alcayaga, Inés Carvajal y Felipe Retamal. Rapa Nui: La agenda polinésica Los habitantes de la isla organizaron primarias ciudadanas para escoger a sus representantes en la que habilitaron 10 mesas para sufragar. Los ganadores fueron Tiare Aguilera y Tamaru Huke. La abogada que se especializó en derecho internacional en Wuhan (China), afirma que “el escaño reservado es un atisbo de un cambio de paradigma que debe ocurrir en nuestro país.

De comenzar a visibilizar a los pueblos originarios de Chile”. Respecto a las demandas de los isleños, destaca “el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios que implica el reconocimiento de derechos colectivos, por ejemplo, el reconocimiento de la plurinacionalidad que implica un trato en igualdad de condiciones”. Huke, por su parte, priorizará demandas como la identidad, el territorio y la gobernanza: “La Agenda Rapanui que se enmarca en la ratificación del Tratado de Voluntades de 1888, entre el gobierno Rapanui (...). A esto se suma un proceso de participación directa del pueblo rapanui mediante una mesa local, que trabajará a la par con quien represente a Rapa Nui. Lo anterior implica, reconocimiento de la Nación y gobierno Rapanui. En este punto, cabe mencionar que el ánimo de estas reclamaciones son transversales a los otros pueblos indígenas, y debemos trabajar de manera cercana”. El pueblo Mapuche con 7 puestos Entre quienes aspiran a ocupar un puesto en la Convención Constituyente está la Machi Francisca Lincoao, quien abogará en este proceso por “el fin a la violencia estatal que impide el diálogo que nos han negado; y el reconocimiento y respeto irrestricto a todos los derechos humanos y también colectivos, para todas las personas de todos los pueblos, mapuche y no mapuche”. Para Elisa Loncón, activista mapuche y académica del Departamento de Educación de la Usach, la discusión constitucional es importante para poder trabajar en “un feminismo vinculado a la naturaleza.

Eso implica que la identidad de las mujeres no solo está determinada por el cuerpo de ser mujer, sino por tu conexión espiritual con la tierra”. Quien también se postula para los escaños reservados es el exalcalde de Tirúa, Adolfo Millabur, y su compañera alternativa Jessica Cayupi.

Según explica el representante mapuche, “está la oportunidad de correr el cerco, establecer un camino y una hoja de ruta para buscarle solución a un conflicto que ya lleva 150 años en nuestro territorio (!)”. Para Ana Llao, otra candidata para la representación mapuche, si bien el proceso constituyente es importante, asegura que las demandas del pueblo no se solucionarán en su totalidad: “Es un paso solamente para poder avanzar frente a que Chile, primero, reconozca a que es un país plurinacional en donde existen varios pueblos con su cultura y su identidad”, comentó la werkén.

Dentro de algunos candidatos inscritos para los siete escaños del pueblo mapuche, también se encuentran Aliwen Antileo, Natividad Llanquileo, Ingrid Conejeros, Millaray Painemal, Elisa Ñanco, Rosa Catrileo Arias y Benito Cumilaf Mariano, Sofía Huenchumilla, Carmen, Jaramillo Hualaman, Yessica Huenteman M. y Gustavo Quilaqueo, Galvarino Raimán, e Isabel Cayul. Yaganes: Los fueguinos Yaganes, es el pueblo indígena más austral del mundo, perteneciente al archipiélago fueguino en el que recolectaban y cazaban en sus canoas que recorrían las gélidas aguas del territorio. Lidia González es candidata y va junto a su par Luis Gómez. La postulante afirma que “es una responsabilidad tremenda llevar la voz de tu pueblo allá. Queremos poner en valor nuestra lengua y cultura, ya que se folcloriza un poco con ella. Nunca hemos tenido la posibilidad de tener un representante en el Consejo Indígena Nacional. Además, nos gustaría que quede escrito que pudiésemos tener un representante en el concejo municipal”. Kawésqar: Habitantes del Chile austral El pueblo Kawésqar habita parte del territorio austral de Chile. Con alta presencia en el Estrecho de Magallanes, como nómadas recorrían los canales y fiordos de la Patagonia en busca del suministro alimenticio. Margarita Vargas nació en Puerto Edén en Isla Wellington. Es administradora pública, académica y microempresaria.

La líder que va en dupla con el dirigente José Fernández, y que comenzó su carrera en la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, dice que busca “aportar desde la cosmovisión del Pueblo Kawésqar al reconocimiento y a las garantías de derechos ancestrales. Me refiero a derechos de propiedad o de uso y costumbres que están en conflicto con el derecho común.

Y lo más relevante, el hecho de que se haga reconocimiento del pueblo Kawésqar y que quede plasmado en la carta fundamental”. Otras precandidaturas serían las de Felicia González, Leticia Caro y Lucía Uribe, quien comentó que hubo dificultades para la inscripción de su candidatura en la plataforma del Servel y que está a la espera de la confirmación oficial del organismo. Diversos candidatos coincidieron en que esta ley que permite los escaños reservados se aprobó de manera tardía lo que dificultó en muchos casos la organización territorial democrática para escoger a los candidatos definitivos. Sin embargo, los 10 pueblos lograron inscribir por lo menos a un candidato para llevar al Palacio Pereira sus demandas. Comenta Fuente:latercera.com